



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



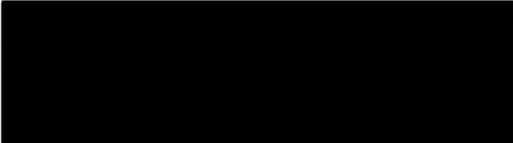
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

**Solicitud de Información No. 00069/SSC/IP/2014**

Toluca de Lerdo, México; Mayo 20 de 2014



**PRESENTE**

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 9 de abril de 2014, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente Oficio de Respuesta:

**INFORMACIÓN SOLICITADA**

*"Solicito la ficha curricular y curriculum testado de los servidores públicos que se enlistan en el documento anexo.*

**CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN**

*En el caso de los cargos que donde no hay nombres favor de proporcionar el nombre de su titular, su ficha curricular y su curriculum testado. En caso de que alguna persona ya no ocupe el cargo con que se asocia en la lista, favor de proporcionar los documentos de aquella que actualmente ostente el cargo." (Sic)*

**RESPUESTA**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa a Usted lo siguiente:

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.  
TEL.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**SSC**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Hecha la precisión anterior, se anexan a la presente 247 Fichas Técnicas Curriculares de los servidores públicos de estructura de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mismas que forman parte del expediente de cada uno de ellos, que obran en los archivos de este Sujeto Obligado y que forman parte del listado que anexó a su Solicitud de Información.

No omito señalar a Usted que respecto de las plazas que se identifican como desocupadas en el archivo adjunto a su cuestionamiento, al día de la fecha estas se encuentran vacantes y, consecuentemente no cuentan con Titular, las cuales son plazas de estructura y serán ocupadas hasta que el C. Secretario de Seguridad Ciudadana así lo determine.

Por cuanto hace al apartado de la Unidad de Asuntos Internos, se hace de su conocimiento que dicha Unidad Administrativa fue desincorporada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana atendiendo lo dispuesto por el Decreto No. 118 del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México *Gaceta del Gobierno* el 18 de julio de 2013, por el que se expide la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado *Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México*, mismo que se encuentra sectorizado a la Secretaría de la Contraloría, razón por la que no es posible proporcionarle la información respecto del personal de referencia.

Por lo anterior, respetuosamente se le sugiere dirigir su Solicitud de Información a la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, en su Módulo de Acceso sito en Calle Paseo San Isidro # 803 colonia Barrio de Santiaguito, Metepec, Estado de México, C.P. 52140, o bien a través del SAIMEX.

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacerle la presente respuesta, podrá inconformarse a través del Recurso de Revisión en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

**MODALIDAD DE ENTREGA**

Se hace llegar esta respuesta a través del SAIMEX.

**ATENTAMENTE  
LA TITULAR DE LA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN**

**MTRA. LARISSA LEÓN ARCE**



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN